

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6286 *LAGUPRES, S.L.*
(ABSORBENTE)
CATSYSTEMS, S.L.
(ABSORBIDA)

A los efectos establecidos en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se pone en general en conocimiento que por acuerdo de los órganos de administración de las entidades LAGUPRES, S.L. y CATSYSTEMS, S.L., ambas sociedades constituidas de conformidad con la legislación española y con domicilio social y fiscal en España, han redactado y suscrito un Proyecto Común de Fusión de fecha 4 de mayo de 2015, el cual recoge una fusión impropia.

De conformidad con lo legalmente establecido se hace constar:

a) El derecho que corresponde a los socios de la sociedad absorbente y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión, a examinar en el domicilio social, además del proyecto de fusión, las cuentas anuales y en su caso el informe de gestión de los tres últimos ejercicios sociales, junto con el correspondiente informe de auditoría en el caso de la sociedad absorbente, con obligación legal desde el año 2014 y, el balance de fusión de fecha 31.12.2014 de cada una de las sociedades participantes. Así como a obtener la entrega en envío gratuitos del texto íntegro de dichos documentos.

b) El derecho de los socios de la sociedad absorbente que representen al menos el uno por ciento del capital social, a exigir la celebración de la junta de la sociedad absorbente para la aprobación de la absorción, y el derecho de los acreedores de esa sociedad a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la publicación del proyecto de fusión.

Constanti, 4 de mayo de 2015.- El Gerente y la Directora de Administración de LAGUPRES, S.L. y Administradores Mancomunados de CATSYSTEMS, S.L.

ID: A150022343-1